



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 259/2013
Bahía Blanca, 20 de agosto de 2013

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de un cargo de Ayudante de Docencia “B” para el Area Salud Individual y Colectiva; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue oportunamente impugnado por uno de los participantes;

Que el informe del Asesor Letrado recomienda no hacer lugar a dicha impugnación, ya que menciona que el dictamen del jurado se ajusta al reglamento;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación del alumno Matías Murano;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de agosto;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, al alumno Matías Murano (DNI 33.107.951) en un cargo de Ayudante de Docencia “B” para cumplir funciones en el Area Salud Individual y Colectiva de la Carrera de Medicina.

Artículo 2º) La cobertura de dicho cargo implica el desempeño de una o más de las siguientes funciones a designar por el Consejo Departamental: *Docente experto en consulta, Evaluador, Tutor de ABP, Preceptor de los Cursos de RMP, Preceptor de Trabajo en Terreno, Preceptor Clínico, Tutor de Laboratorio y Consejero, tal lo establecido por Resolución DCM 92/09.*

Artículo 3º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 4º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----